



# Foro Social



Hacia la **Consulta Popular** sobre la  
REFORMA ENERGÉTICA

Martes 5 de agosto de 2014  
17:00 horas  
Sala de Armas, Magdalena Mixhuca

~~**NO  
REFORMA  
ENERGÉTICA**~~

**¡¡¡Participa, di NO!!!**



## CIRCULAR INFORMATIVA

El próximo 5 de agosto el Frente Amplio Unitario (FAU) y la UNT están convocando al Foro Social “Hacia la Consulta Popular sobre la Reforma Energética”, dicho evento se realizará en la Sala de Armas “Fernando Montes de Oca”, de la Magdalena Mixhuca, ubicada en Río Churubusco s/n, Colonia Granjas México, México, D. F., a partir de las 16:30 horas y tiene como propósito exigir que la reforma Energética sea sometida al escrutinio de la ciudadanía por medio de la realización de una consulta popular.

Lo anterior debido a que las leyes Energéticas recién aprobadas, ratifican la tendencia de la actual generación de reformas estructurales en los ámbitos educativo, financiero, hacendario, laboral y de las telecomunicaciones, cuyo rasgo común es la disminución o eliminación de derechos sociales en el marco del fortalecimiento de los grandes capitales y poderes de facto.

Así queda acreditado, en el caso de la Reforma Energética, con la confiscación de las tierras de los campesinos para beneficio de las transnacionales de la energía, con la autorización para que se utilicen métodos de extracción de combustibles lesivos a la ecología, con la pretensión de mutilar el régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores de CFE y PEMEX, y con la entrega de la renta y la producción petroleras a los grandes capitales privados, nacionales y extranjeros.

Para los telefonistas participar en este tipo de iniciativas es fundamental en una etapa en la que la aprobación de la legislación secundaria de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión, llevó al consorcio América Móvil (AMX) a plantear la venta de una parte de sus activos para dejar de ser considerado Agente Económico Preponderante.

Es de hacerse notar que, mientras el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), resuelve si autoriza el plan para la venta o separación de activos, las medidas asimétricas (tarifa cero para interconexión, desagregación del bucle local y otras) que el regulador le impuso al grupo Carso continuarán vigentes.

Lo anterior podría generar efectos adversos sobre la situación laboral de los telefonistas ya que es posible que la empresa intente aprovechar el proceso de separación de activos para modificar el Contrato Colectivo a fin de reducir el supuesto pasivo laboral

Nuestro Secretario General, Francisco Hernández Juárez, ha señalado enfáticamente que el STRM de ninguna manera aceptará que se recorte la plantilla de trabajadores o que se disminuyan nuestros derechos como consecuencia de estos hechos.

De allí la importancia que tiene la construcción de alianzas con otros sectores sociales afectados por las Reformas neoliberales en curso, para fortalecer la lucha que estamos por iniciar para transformar nuestra fuente de trabajo y garantizar la vigencia de nuestro contrato colectivo de trabajo.

Por todo lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional convoca a todos los telefonistas a participar en Foro Social “Hacia la Consulta Popular sobre la Reforma Energética” y a impulsar la consulta popular.

Fraternalmente,  
**“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”**  
México D. F., Agosto del 2014.

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comisiones Nacionales**